



CIRCUITO ANDALUCÍA RFGA PRO GOLF 2018

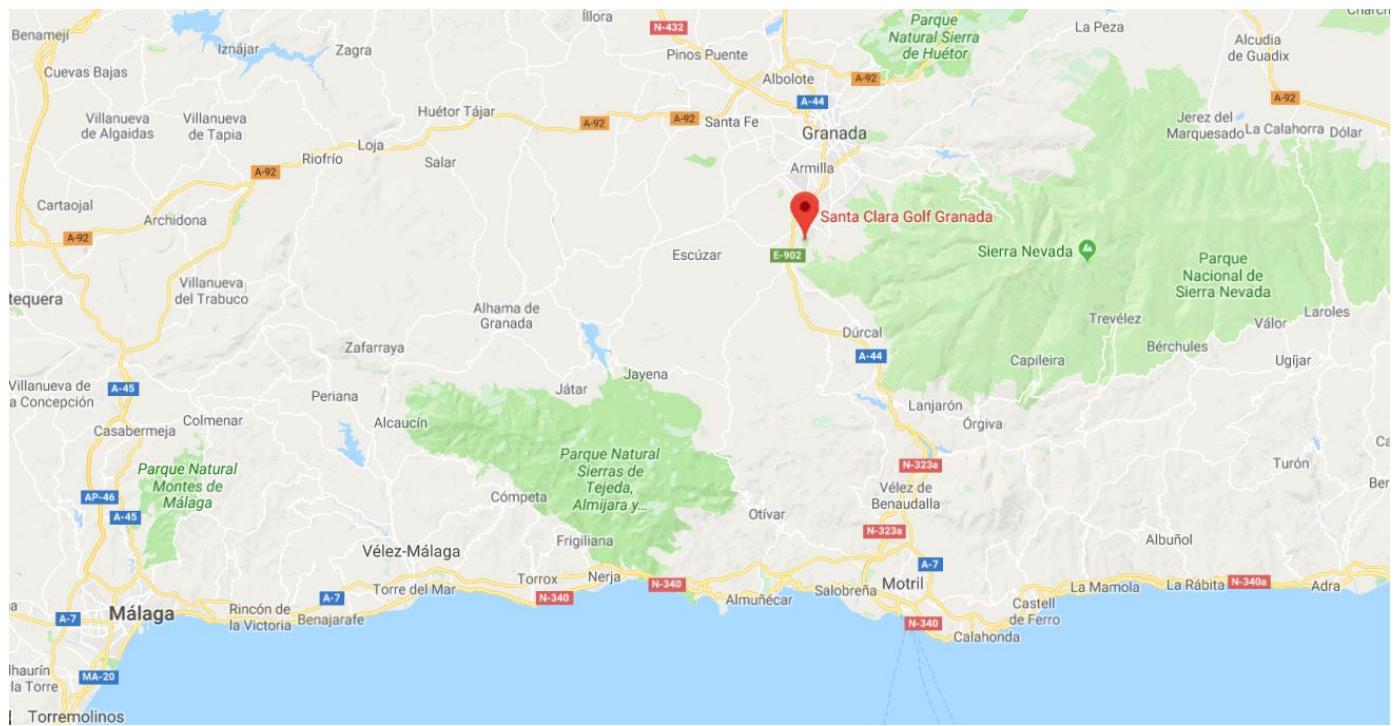
SANTA CLARA GOLF CLUB GRANADA

La siguiente información complementa la disponible en el Reglamento del Circuito (consulta [aquí](#)).

Día de celebración de la prueba: Lunes, 11 de junio de 2018

Campo: AME4 – SANTA CLARA GOLF CLUB GRANADA – Otura (Granada)

Localización:



GPS: 37.074320, -3.635257

Modalidad de juego: Stroke Play Individual - Vuelta estipulada de 18 hoyos.

Inscripciones: Las inscripciones de los/as jugadores/as profesionales se realizarán por el propio jugador/a por el siguiente método:

- A través de la página web de la RFGA en <https://www.nextcaddy.com/tour/25680>.

No se admiten inscripciones por este método de jugadores aficionados.

Derechos de juego: El jugador/a abonará los derechos correspondientes (50 euros) en el momento de realizar la inscripción a través de la pasarela de pago de la RFGA.

Hora de salida del 1er. grupo: 8:50 horas.

Orden, Grupos e Intervalos de salidas:

- Jugadores Seniors y Super Seniors, en grupos de 4 e intervalos de 10 minutos.
- Jugadoras Damas, en grupos de 3 e intervalos de 9 minutos.
- Jugadores Absoluta, en grupos de 3 e intervalos de 9 minutos.

[Consultar los horarios de salida a partir del 25 de mayo en <https://www.nextcaddy.com/tour/25680>]

Hoyo de Salida: Todas las salidas se efectuarán por el Hoyo 1.

Recogida de tarjetas: En el tee del Hoyo 1.

Lugares de Salida:

- **Categoría Absoluta:** Barras Blancas.
- **Categoría Senior:** Barras Amarillas.
- **Categoría SuperSenior (si hubiere):** Barras Amarillas.
- **Damas:** Barras Azules.

Entrega de tarjetas después de finalizada la vuelta: Oficina del Torneo.

Hora estimada de finalización: 17:15 horas.

Entrega de Premios: No se realizará.

Reglas Locales: En esta prueba son de aplicación las Condiciones y Reglas Locales Permanentes 2018 para Profesionales publicadas por la Real Federación Andaluza de Golf. Se pueden consultar [aquí](#). Adicionalmente serán de aplicación las Reglas Locales que se publiquen en el Tablón de Anuncios de la prueba.

Clasificaciones: Se publicarán una vez finalizada la prueba en:
<https://www.nextcaddy.com/tour/25680>.

Tablas de premios-ayudas: Se adjuntan.

Contactos e Información:

- **Santa Clara Golf Granada (Teléfono):** 858702800
- **Golf Almerimar (WEB):** <http://www.santaclaragolfgranada.com/>
- **Director del Torneo:** José M. Crespo Sánchez (Teléfono): 617443987
- **Por e-mail para cualquier cuestión previa o posterior a la prueba:** profesional@rfga.org

Comité de la Prueba:

- **José M. Crespo Sánchez (RFGA) [AM11125373]**
- **Rafael González de Gor Hidalgo (RFGA) [AM64606920]**
- **Alejandro Alonso Ramírez (Santa Clara Golf Club Granada) [AME4090961]**

Árbitro: Samuel Cadenas (RFGA)

Otra información de interés:

Buggy-Bar: El Club NO dispone de este servicio.

Fuentes de Agua: Hoyos 4 y 10.

Menú: En el restaurante de la Casa Club habrá un Menú del Día para jugadores.

Se ruega a los jugadores que vayan a consumir el Menú reseren el mismo en el Restaurante antes de salir a jugar, indicando hora de consumición aproximada.

Servicios:

- **Apertura de cafetería, restauración:** 8:00 horas.
- **Apertura de Calle de Prácticas:** 8:00 horas.
- **Bolas de prácticas:** La máquina de bolas funciona con monedas de euro.
- **Precio de buggie (sólo Seniors y Super Seniors):** Hay disponibles 18 unidades. Precio de alquiler: 26 euros.
- **Carros manuales:** Disponibles 12 unidades. Precio alquiler: 4 euros.
- **Carros eléctricos:** NO hay disponibilidad.



CIRCUITO DE ANDALUCÍA DE PROFESIONALES RFGA 2018

SANTA CLARA GOLF GRANADA - 11/06/2018

REGLAS LOCALES ADICIONALES A LAS PERMANENTES (PROFESIONALES) 2018 DE LA RFGA

1.- Obstrucciones Inamovibles (OI).- Todos los caminos de hormigón, asfalto y/o aglomerado se consideran OI, pudiendo obtenerse alivio por interferencia de acuerdo a la Regla 24-2. El resto de caminos se consideran parte integrante del campo.

2.- Colocación de bola.- Una bola que reposa en el recorrido en una zona de césped segada a ras puede ser levantada sin penalidad y limpiada. Antes de levantar la bola el jugador debe marcar su posición. Una vez levantada la bola debe colocarla en un punto dentro de la distancia de una tarjeta de resultados y no más cerca del agujero de donde reposaba originalmente, que no esté en un obstáculo ni en un green. Un jugador puede colocar su bola solamente una vez y está en juego cuando ha sido colocada (Regla 20-4). Si la bola no queda en reposo en el punto en el que ha sido colocada, se aplica la Regla 20-3d. Si la bola al colocarla queda en reposo en el punto en el que ha sido colocada y posteriormente se mueve, no hay penalidad y la bola debe ser jugada como repose, salvo que se aplique lo establecido en alguna otra Regla. Si el jugador no marca la posición de la bola antes de levantarla, mueve el marcador de bola antes de poner la bola de nuevo en juego o mueve la bola de cualquier otra forma, como rodarla con un palo, incurre en la penalidad de un golpe. Nota: "Zona de hierba segada a ras" significa cualquier zona del campo, incluyendo los caminos en el "rough", que está segada a la altura de la calle o inferior.

3.- Fuera de Límites (FL).- Existe un FL interno entre los hoyos 3 y 4, señalizado con estacas blancas y verdes. Únicamente afecta al hoyo 4; las estacas se consideran OI cuando se juega el hoyo 3.

El transformador y la caseta de bombeo del hoyo 6 se consideran FL (delimitados por la valla).

NOTA: Entre los hoyos 10 y 11 existen unas estacas verdes y blancas que no identifican ni definen ningún FL. Las mismas se consideran OI durante el juego de cualquier hoyo.

4.- Zonas de dropaje (ZD).- [ver Reglas Locales Permanentes (punto 2 NOTA)]. Existe una ZD, como opción adicional a la Regla 26-1, en el hoyo 2, para cuando se sepa o sea prácticamente seguro que la bola reposa en el Obstáculo de Agua (NO en Obstáculo de Agua Lateral). Existe una ZD, como opción adicional a la Regla 26-1, en el hoyo 11, para cuando se sepa o sea prácticamente seguro que la bola reposa en el Obstáculo de Agua (Incluido Obstáculo de Agua Lateral) que está situado después del Green.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES: Dos golpes

* Si un jugador incurre en la penalidad general por infracción de la Regla Local 2, no se aplica ninguna penalidad adicional bajo dicha Regla Local.

NOTA: ESTAS REGLAS LOCALES SUSTITUYEN A LAS DE LA TARJETA DE RESULTADOS

Director Torneo: José M. Crespo Sánchez (Tfno. 617443987)

Árbitro de la Prueba: Samuel Cadenas